

C201701-0122 P-001

LIC. FÁTIMA ROMERO GUTIÉRREZ COORDINADORA REGIONAL DEL AFBG ORIZABA – CÓRDOBA PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra	normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art.	63 del	Estatuto del	Person	nal
Académico y a la convocatoria emitida el _	06 de junio de 2016			en	el
Programa Educativo	QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO			_ , prev	via
revisión y análisis del proceso, se auto	riza la publicación de resultados emitidos por los	Jurados	s nombrados	por	el
Consejo Técnico u Órgano equivalente de	la entidad a su cargo, en los siguientes términos:				

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	4.00	SEC1	IOD	ROMANO HERNANDEZ ALEIDA	424.30	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	4.00	SEC1	IOD	RAMIREZ GONZALEZ YURI ARGELIA	492.60	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 06 de julio de 2016

MTRA. MAITÉ MARÍA TERESA SAMPIERI CRODA DIRECTORA DEL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GÉNERAL

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin

C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin

C.c.p. Archivo



C201701-0122

MTRA. FATIMA ROMERO GUTIÉRREZ COORDINADORA REGIONAL DEL AFBG ORIZABA – CÓRDOBA PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **06 de junio de 2016**, en el Programa Educativo de **QUÍMICA FARMACEÚTICA BIOLÓGICA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
COMPUTACIÓN BÁSICA	6	SEC1	IPP	MEZA GARCÍA CECILIA	531.6	FAVORABLE	
				PÉREZ RODRÍGUEZ	328.00	NO	NO REUNIÓ PUNTAJE
				OCTAVIO		FAVORABLE	REQUERIDO
				GALÁN GARCÍA JOSÉ	302.00	NO	NO REUNIÓ PUNTAJE
				PABLO ROBERTO		FAVORABLE	REQUERIDO
				TORRES CORTES	14	NO	NO PRESENTO EXAMEN
				ALEJANDRO		FAVORABLE	DEM.

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz" Xalapa, Ver., 06 de julio de 2016

MTRA. MAITÉ MARÍA TERESA SAMPIERI CRODA DIRECTORA DEL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL

C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin

C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin

C.c.p. Archivo